

CASO Nro. 807-21-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los trece y catorce días del mes de septiembre de dos mil veintiuno, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 17 de Junio de 2021** y se devolvió el expediente a los Jueces de la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2021-06828-JUR**, y; a los Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el cantón Guayaquil, mediante oficio **Nro. CC-SG-DTPD-2021-06827-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente.

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/tjb

Quito D.M., 02 de septiembre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-06827-JUR

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN
GUAYAQUIL**

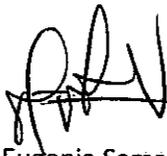
Ciudad

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 17 de junio de 2021, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 807-21-EP, presentada por Carmita Esmeralda Bahamonde Saltos. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09501-2018-00125, constante en: 03 cuerpos de su instancia con 283 fojas útiles².

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: TJB

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Consta 01 Cd.



158411367-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE GUAYAS VENTANILLA DE RECEPCIÓN DE ESCRITOS DE GUAYAQUIL

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Juez(a): RODRIGUEZ MONGON MARCO VINICIO

No. Proceso: 09501-2018-00125

Recibido el día de hoy, martes catorce de septiembre del dos mil veintiuno, a las diez horas y veinticinco minutos, presentado por AB. MARIA EUGENIA SAMANIEGO / DIRECTORA TECNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES, quien presenta:

OFICIO.,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) EXPEDIENTE 3 CUERPOS + 3 FOJAS CERTIFICADAS + ACTA Y OFICIO 1 FOJA (ORIGINAL)

ALEX GUILLERMO VERA ANDRADE
RESPONSABLE DE SORTEOS

 RECEPCIÓN DE ESCRITOS Y OFICIOS

14 SEP 2021

HORA: 10:25 ANEXOS: 3 CUERPOS + 4 FOLIOS

Alex Vera Andrade

Quito D.M., 02 de septiembre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-06828-JUR

Señores

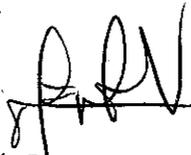
JUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
Ciudad

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito el Auto de Sala de Admisión de 17 de junio de 2021, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 807-21-EP, presentada por Carmita Esmeralda Bahamonde Saltos. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 09501-2018-00125, constante en: 01 cuerpo de su instancia con 86 fojas útiles².

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: TJB



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Consta 01 Cd a fojas 40 y 52.